(CIENTO TRECE)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 623

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, A TRAVES DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION.

Asunción, 11 de abril de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 1106/2011 presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación a la Empresa **CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA**, para la Realización de los Trabajos de Mantenimiento de la Residencia Presidencial, a través de un Procedimiento de Contratación Vía Excepción; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; ...c) se realicen con fines de garantizar la seguridad de la Nación...; complemento lo expuesto, el artículo 71º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Contratación por razones de seguridad del Estado. La seguridad del estado solo podrá ser invocada como supuesto de Excepción, siempre que existan evidencias de que los procedimientos de Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas puedan causar un daño en el ámbito mencionado y que el criterio haya sido específicamente definido en un Decreto fundado del Poder Ejecutivo o en una Ley del Congreso"

Que cuenta con el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas referente al Llamado MOPC CDE Nº 5/2011, Mantenimiento de la Residencia Presidencial que recomienda la adjudicación a favor de la Empresa **CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA.**

Que la Contratación Directa por Excepción cuenta con respaldo presupuestario según Disponibilidad Presupuestaria Nº 506/2011, por un monto de guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000).

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 623

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, A TRAVES DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la Contratación de la Empresa CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA, a través de un procedimiento de Contratación Directa por vía de excepción, para los Trabajos de Mantenimiento de la Residencia Presidencial, por un monto de guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA